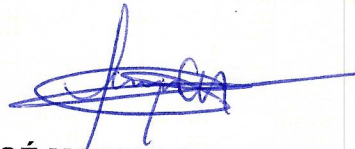


Asunto: Primera Sesión Ordinaria**Miembros del Comité Mixto de Obra Pública de la JINOR****PRESENTE**

Por medio del presente le envié un cordial saludo, y con fundamento a lo establecido por los artículos 14 y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), y acuerdo CA/JINOR/221021/06 del Consejo de Administración de la JINOR, tengo a bien convocarles a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023**, del Comité Mixto de Obra Pública la JINOR que se llevará a cabo el día **Viernes 29 de diciembre del presente año 2023 a las 17:00 horas**, en la sala de juntas de las instalaciones que ocupa la UNIRSE Región 01 Norte, con domicilio en km 1 carretera Colotlán-Guadalajara, municipio de Colotlán, Jalisco. De acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Verificación de Quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y en su caso aprobación para emitir acuerdo de adjudicación directa para el proyecto denominado "Construcción del relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Totatiche Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco). Jalisco Reduce.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

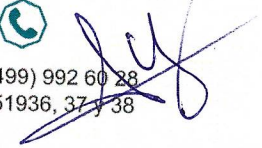
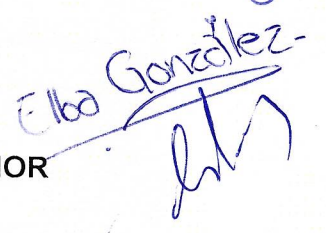
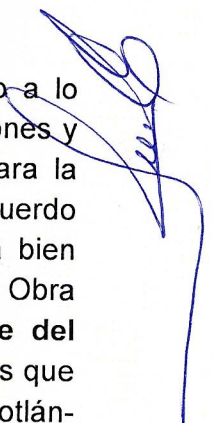
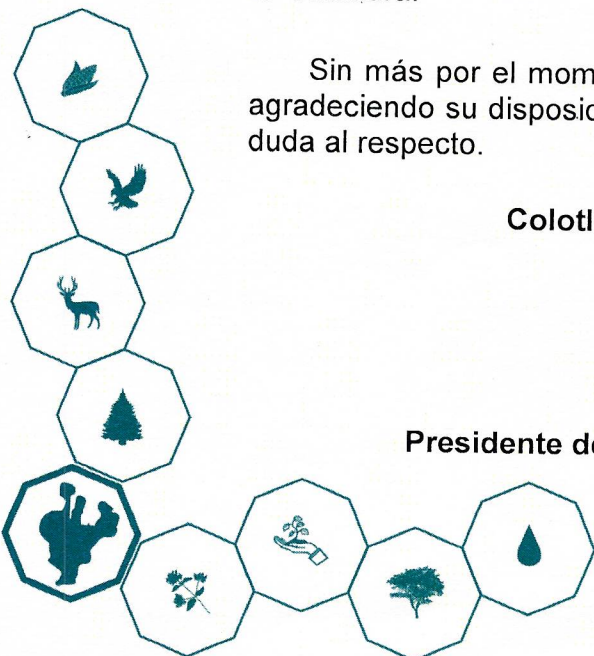
Sin más por el momento, me despido, en espera de contar con su asistencia, agradeciendo su disposición y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Colotlán, Jalisco; a 26 de diciembre de 2023**JOSÉ MARTÍN CORONA MATA**
Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la JINOR

Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.



Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38





JINOR

En las instalaciones de la UNIRSE, municipio de Colotlán, Jalisco; siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día 29 veintinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés encontrándose reunidos quienes integran el Comité Mixto de Obra Pública de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR); órgano colegiado conformado por los propietarios y/o suplentes de estos últimos, mismos que son: el Presidente del Comité y Director de la JINOR, el Presidente del Consejo de Administración de la JINOR, el Presidente del Consejo Ciudadano de la JINOR, el representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, el representante de la Academia por la Universidad de Guadalajara Centro Universitario del Norte, el representante del Consejo de la Juventud de la Zona Norte, el representante de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de la Región Norte, el representante regional de la Comisión Estatal Indígena, y el Coordinador Administrativo de la JINOR quién actúa en calidad de Secretario Técnico de este Comité. Mismos que fueron convocados previamente y de los cuales asisten quienes suscriben la presente acta y lista de asistencia, para celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023**, con fundamento en lo establecido por los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55, 56 y 57 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Verificación de Quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y en su caso aprobación para emitir acuerdo de adjudicación directa para el proyecto denominado "Construcción del relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Totatiche Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco). Jalisco Reduce.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO. Bienvenida.- En uso de la voz el Director de la JINOR José Martin Corona Mata en funciones de Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la JINOR, da la bienvenida a los asistentes a esta Primera Sesión Ordinaria, agradeciendo su presencia y disposición.

SEGUNDO PUNTO. Verificación del quorum legal.- Para el desahogo de este punto el Presidente del Comité José Martin Corona Mata, solicita al Secretario Técnico del Comité Gustavo Pinedo Solano para que lleve a cabo la verificación del quórum legal, por tanto, procede a tomar lista asistencia a quienes se encuentran presentes, verificando que se encuentran en este recinto 5 cinco de un total de 8 ocho integrantes del comité mismos que cuentan con derecho a voz y voto, quorum que se verifica conforme al artículo 23 del reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la JINOR, por tanto se declara que existe quórum legal para instalar formalmente la sesión.

Habiéndose verificado la existencia de quórum legal, el Presidente del Comité José Martin Corona Mata informa a los integrantes del comité presentes, que derivado de la relevancia de los asuntos a tratar en esta sesión, se encuentran presentes la Presidenta del Municipio de Totatiche, Luz Elena Cárdenas Salazar y Juan Luis Sube Ramírez

[Handwritten mark]



Jinor opdi



www.jinor.com.mx



Km 1 / Carretera Colotlán - Guadalajara Colotlán, Jalisco.

Elbo González

Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38

[Handwritten signatures and notes on the right margin: "Alfredo", "Gustavo Pinedo Solano", "J. Alfredo S.S."]

[Handwritten signature]

Director General de Protección y Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), por lo que solicita su aprobación para incluir su participación en esta sesión con derecho a voz, y una vez puesto a su consideración se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: CMOP/JINOR/291223/01.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes es aprobada la participación con derecho a voz de la Presidenta del municipio de Totatiche, Luz Elena Cárdenas Salazar y Juan Luis Sube Ramírez, Director General de Protección y Gestión Ambiental de la SEMADET.

TERCER PUNTO. Aprobación del orden del día.- Una vez verificada la existencia de quórum legal, el Presidente del Comité José Martín Corona Mata solicita Gustavo Pinedo Solano Secretario Técnico del Comité, dé lectura y presente a los integrantes del comité presentes el orden del día propuesto para la sesión, el cual una vez leído es puesto a su consideración, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo: CMOP/JINOR/291223/02.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes es aprobado el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité Mixto de Obra Pública de la JINOR.

CUARTO PUNTO. Análisis y en su caso aprobación para emitir acuerdo de adjudicación directa para el proyecto denominado "Construcción del relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Totatiche Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco). Jalisco Reduce.- En el desahogo de este punto el Presidente del Comité y Director de la JINOR, José Martín Corona Mata informa a los integrantes del comité presentes que habiendo estado en espera del depósito del recurso para el proyecto "Construcción del Relleno Sanitario intermunicipal, en el municipio de Totatiche, Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco) Jalisco Reduce". Esto desde el día 8 de noviembre de 2023, fecha en la que se suscribió con la Secretaría de Hacienda Pública y la SEMADET por conducto de sus representantes el convenio SEMADET/DGJ/DGPGA/047/2023, finalmente el día 27 de diciembre del año en curso ingreso a la cuenta bancaria que fue apertura para dicho fin, la cantidad de \$2, 500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que ampara el convenio señalado con anterioridad.

En este sentido hace del conocimiento a los integrantes del comité presentes que en la cláusula SEXTA Obligaciones de "LA JINOR", fracción XVII del citado convenio, se establece que la JINOR deberá aplicar el recurso para el proyecto en el ejercicio fiscal en el que se otorga, es decir dentro del periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, ya que de no ser así la fracción XVIII de la ya mencionada cláusula estipula que se deberá reintegrar el recurso, y atendiendo a la literalidad de lo especificado y habiendo recibido el recurso faltando 4 días para la conclusión del término establecido para la aplicación del recurso, este Comité ya no se encuentra en tiempo y forma para emitir la licitación pública correspondiente de acuerdo a los plazos establecidos para la presentación y apertura de proposiciones en el artículo 64 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expuesto lo anterior y derivado del caso fortuito, el Presidente del Comité José Martín Corona Mata manifiesta a los integrantes del comité presentes que toda vez que la



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.

Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



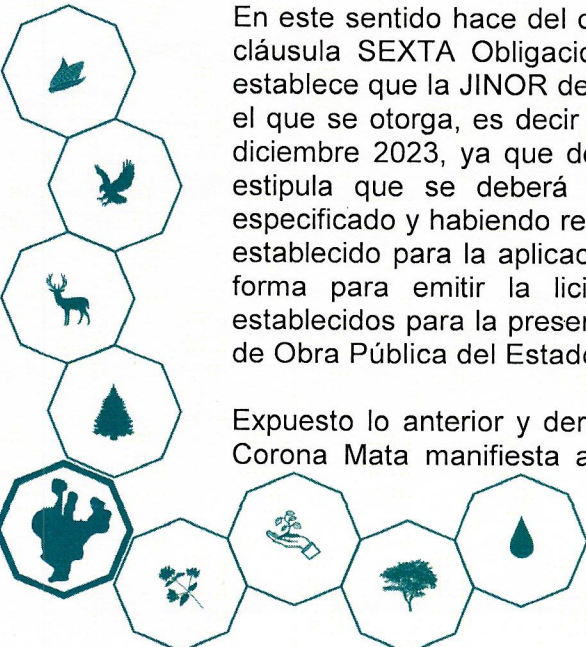
@JINOR16



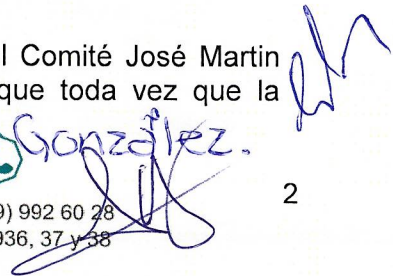
Jinor opdi



www.jinor.com.mx



Elba González



J.A. (frase 55)
Gustavo Pinedo Solano

aplicación del recurso es urgente por la necesidad que se tiene para la ejecución del proyecto en el cual se ha venido trabajando con mucho tiempo de anticipación y que beneficiara a los habitantes de los municipios de Totatiche y Villa Guerrero, lo más conveniente es emitir un acuerdo de adjudicación directa para la Construcción del Relleno Sanitario Intermunicipal, en el municipio de Totatiche, por lo que pone a su consideración dicha propuesta, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo: CMOP/JINOR/291223/03.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes se aprueba llevar a cabo la Adjudicación Directa para la Construcción del Relleno Sanitario Intermunicipal, en el municipio de Totatiche, Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco). Jalisco Reduce. Hasta por un monto de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) proveniente del convenio SEMADET/DGJ/DGPGA/047/2023.

Emitido el acuerdo anterior, en uso de la voz la Presidenta de Totatiche Luz Elena Cárdenas Salazar, manifiesta que cuenta con una cotización que contempla los conceptos necesarios para esta primera etapa del proyecto conforme al proyecto ejecutivo elaborado con anticipación, y de igual manera el Presidente de Villa Guerrero José Alfredo Solís Sarrelangue informa que por su parte también cuenta con cotizaciones pero únicamente para la geomembrana mismas que en ese momento comparte a los integrantes del comité presentes, y una vez manifestado lo anterior proponen a los integrantes del comité presentes llevar a cabo el análisis de la cotizaciones que se tienen, a lo que manifiestan los integrantes en su totalidad de forma verbal su anuencia.

Por su parte en ese mismo sentido el Presidente del Comité y Director de la JINOR, José Martín Corona Mata, hace de manifiesto que de igual manera previendo esta situación la JINOR por conducto de la jefatura de proyectos cuenta con dos cotizaciones, por lo que propone también analizarlas, manifestando todos los asistentes su conformidad.

Expuesto lo anterior los integrantes del comité presentes determinan analizar y revisar las cotizaciones que contemplan la totalidad de lo requerido para el proyecto "Construcción del Relleno Sanitario intermunicipal, en el municipio de Totatiche, Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco) Jalisco Reduce", por lo que son presentadas y expuestas las siguientes cotizaciones:

1. **Jaime Morales Cárdenas:** persona física, con domicilio fiscal en la localidad de Temastian, municipio de Totatiche, Jalisco, por un monto de \$2,497,117.80 (Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento diecisiete pesos 80/100 moneda nacional), IVA incluido.
2. **Carlos Alberto Saracco Álvarez:** Representante legal de Quercus Geosoluciones S.A. de C.V, con domicilio fiscal en el municipio de Guadalajara, Jalisco, por un monto de \$2,478,054.98 (Dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil cincuenta y cuatro pesos 98/100 moneda nacional)), IVA incluido.
3. **Gildardo Hernández García:** Gerente general de Topografía y Proyectos Urbanísticos García S.A. DE C.V., con domicilio fiscal en el municipio de Zapopan, Jalisco, por un monto de \$2,619,003.95 (Dos millones seiscientos diecinueve mil tres pesos 95/100 moneda nacional)), IVA incluido.



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.

Elba González 

Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38

[Handwritten mark]


@JINOR16


Jinor opdi


www.jinor.com.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: J. Alfredo Solís]

[Handwritten signature: Gustavo Pinedo Sobano]



JINOR

Una vez agotado el análisis y revisión de las cotizaciones presentadas, encontrándose todas ellas dentro del techo presupuestal autorizado de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), y con fundamento a lo establecido por el artículo 43, fracción III y numeral 3, así como por el artículo 91, todos de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, este comité emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: CMOP/JINOR/291223/04.- Por unanimidad de los integrantes del comité presentes se emite **Acuerdo de Adjudicación Directa** para la Construcción del relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Totatiche Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco). Jalisco Reduce. A favor del **C. Jaime Morales Cárdenas**, por los siguientes motivos:

Uno.- Cumple con lo requerido por la JINOR en el Anexo "Catalogo de Conceptos y Especificaciones Técnicas" para el proyecto "Construcción del relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Totatiche Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco). Jalisco Reduce".

Dos.- La Cotización presentada por el monto de \$2,497,117.80 (Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento diecisiete pesos 80/100 moneda nacional), se encuentra dentro del techo presupuestal asignado para el proyecto "Construcción del relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Totatiche Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco). Jalisco Reduce".

Tres.- Es un contratista que se encuentra en la zona norte del estado de Jalisco, cercano a la ubicación del predio donde se ejecutara el proyecto, ofreciendo ventajas a la JINOR en cuanto a la coordinación y supervisión necesaria para la ejecución del proyecto "Construcción del relleno sanitario intermunicipal en el municipio de Totatiche Jalisco a beneficio de JINOR (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco). Jalisco Reduce".

Así lo resolvió el Comité Mixto de Obra Pública de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR) y se autoriza al Director de la JINOR José Martin Corona Mata, para que suscriba el contrato correspondiente con el C. Jaime Morales Cárdenas antes del día 31 de diciembre del año 2023.

QUINTO PUNTO. Asuntos Varios.- En uso de la voz el Presidente del Comité José Martin Corona Mata pregunta a los miembros del comité presentes si existen algún otro asunto o tema que deseen tratar, manifestando al respecto que "NO".

SEXTO PUNTO. Clausura.- Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité José Martin Corona Mata da por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité Mixto de Obra Pública de la JINOR, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 29 veintinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, haciendo validos los acuerdos tomados.



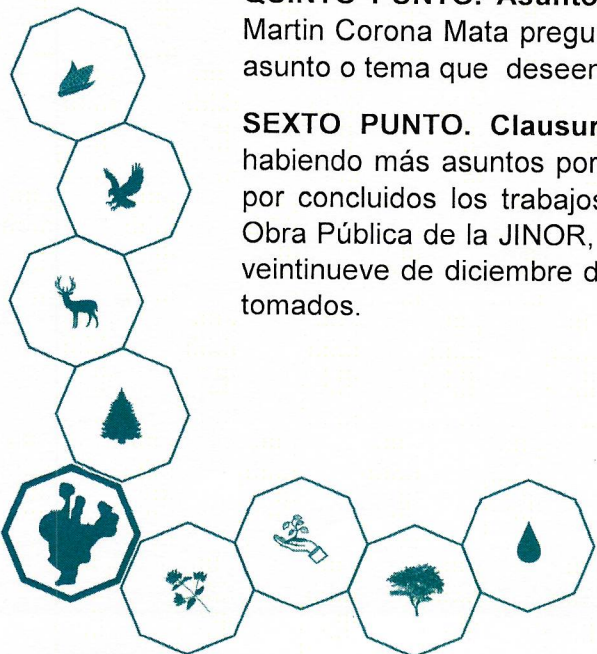
@JINOR16



Jinor opdi



www.jinor.com.mx



Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.

Elba González

Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 68

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
Jalisco
J. Alfredo S.
Gustavo Pinedo Solano




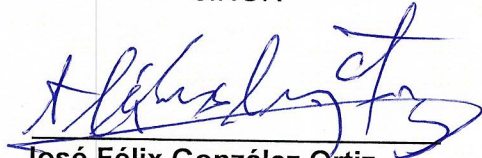
JINOR

Firmas de Conformidad

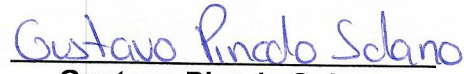

José Martín Corona Mata
Presidente del Comité y
Director de la JINOR


José Alfredo Solís Sarrelangué
Presidente Municipal de Villa Guerrero y
del Consejo de Administración de la
JINOR


Ernesto Báez López
Representante de la SEMADET


José Félix González Ortiz
Representante de SADER


Elba González Aguayo
Representante del CUNORTE



Gustavo Pinedo Solano
Secretario Técnico del Comité

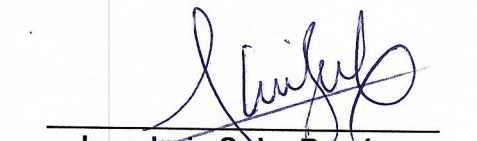

@JINOR16


Jinor opdi

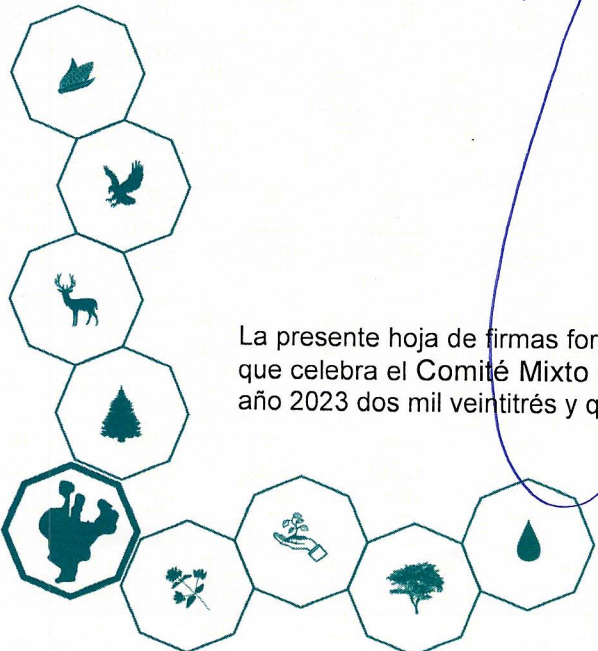

www.jinor.com.mx

Testigos de asistencia con derecho a voz


Luz Elena Cárdenas Salazar
Presidenta Municipal de Totatiche


Juan Luis Sube Ramírez
Director General de Protección y
Gestión Ambiental de la SEMADET

La presente hoja de firmas forma parte del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2023 que celebra el Comité Mixto de Obra Pública de la JINOR, el día 29 veintinueve de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés y que consta de 5 (cinco) hojas útiles.




Km 1 / Carretera
Colotlán - Guadalajara
Colotlán, Jalisco.


Tels: (01 499) 992 60 28
Ext Red 51936, 37 y 38



JINOR

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA REGIÓN NORTE DEL ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA JINOR
Colotlán, Jal., a 29 de Diciembre de 2023

No.	Nombre	Dependencia/ Empresa	Cargo	Firma
1	José Martín Corona Mata	JINOR	Dirección	
2	Gustavo Pinedo Solano	JINOR	Administrador	
3	Juan Luis Sobre R.	SENADET	Dir. Gral. Pol. y Ges. Amb.	
4	Soní Felip Alarcón	SADEN. JM	representación	
5	José Alfredo Solís S.	Ulla Guo	Presidente	
6	José Elena Rodríguez	Totatiche	Presidenta	
7	Elba González Aguayo	Cunorte - UdeG	Técnico Académico Lab. Agronecológica	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				